

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA

Municipio: Tetela de Ocampo N° de O obra: 02263
Localidad: San Nicolas

En la Localidad de San Nicolas perteneciente al Municipio de Tetela de Ocampo del Estado de Puebla, siendo las 10:00 horas del día 28 del mes de septiembre de 2022, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa aulas, un total de 12 personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra: Rehabilitación de aulas, comedor, dirección y sanitarios en el Jardín de Niños Gustavo Díaz Ordaz CCT. 21DUN0299R en la localidad de San Nicolas (cuarta sección), Municipio de Tetela de Ocampo con la finalidad de realizar la elección del comité bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
 2. Establecimiento legal de la Asamblea.
 3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
 4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
 5. Asuntos Generales.
- I. Primer punto se procedió al pase de lista.
- II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista, se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
- III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte de un comité de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.

Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.



Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

- IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se procedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para ampliación de metas.

Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos acepto aportar el ___% para la ejecución de la obra.

- V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

a) Se da formalidad al comité de la Obra con un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal de control y vigilancia y de apoyo y dos más opcionales, así como la participación coordinada de todos.

b) El comité adopta el papel de autoridad responsable de vigilar la ejecución de la obra se realice conforme a lo convenido

c) La participación del comité como un órgano regulador para que las acciones se realicen de manera transparente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron siendo las _____ horas del día de su inicio.

Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente
Nombre:

Alma Pérez Cortés

Secretario
Nombre:

Brenda Pérez Cruz

Tesorero
Nombre:

Marco Antonio Posadas Ciliano

Vocal de Control y Vigilancia
Nombre:

Verdes Posadas María Inés

Primer Vocal
Nombre:

Angelica Moreno Juárez

Segundo Vocal
Nombre:

Susana Alvarez Moreno

Opcional
Nombre:

Gloria Vargas Palma

Opcional
Nombre:

Virginia Romano Cabrera